

APROXIMACIÓN A LA LEXICOGRAFÍA REGIONAL DE LAS HABLAS MURCIANAS: EL LÉXICO DIALECTAL DEL BAJO SEGURA

Serena Simón Vives

(Universidad de Murcia)

RESUMEN:

El objetivo de este estudio es un breve análisis descriptivo de las recopilaciones de léxico dialectal en la comarca del Bajo Segura, atendiendo a los principios teóricos de la lexicografía regional y considerando como ejemplos otros comentarios de la micro y macroestructura de este tipo de obras en otras extensiones geográficas. Para ello, pretendemos dar cuenta del ámbito léxico dialectal externo a los límites político-administrativos de la región murciana, como es el territorio del sur alicantino, a través de una doble estructura: una primera parte teórica, con un breve preámbulo a las principales cuestiones de la lexicografía dialectal o no-estándar así como de las hablas murcianas, y una segunda de carácter práctico, con un comentario aproximativo de los trabajos dedicados al léxico comarcal del Bajo Segura. A su vez, el contraste entre la teoría lexicográfica y la práctica tradicional de la mayoría de estas obras nos permite aproximarnos a dos cuestiones previas como son, por un lado, la divergencia léxica en la comarcalización o distribución en subzonas de las hablas murcianas y, por otro lado, el reducido número de murcianismos, si excluimos los vulgarismos recogidos y todos aquellos dialectalismos que son comunes y compartidos en el bloque meridional peninsular.

Palabras clave: Hablas murcianas; lexicografía; Bajo Segura; murcianismo; léxico dialectal

ABSTRACT:

Our aim is a brief descriptive analysis of dialectal vocabularies in the area of Bajo Segura, based on regional lexicography principles and other examples of comments about micro and macro-structure of this kind of works in other

geographical areas. Thus, we want to study the dialectal scope outside the political-administrative borders of Murcia region, for example the southern territory of Alicante, through a dual structure: a theoretical part, with a short preamble to the main non-standard or dialectal lexicography principles and the Murcian speeches, and a second practical part, with a comment of the works dedicated to regional lexicon of Bajo Segura. At the same time, the contrast between lexicographical theory and traditional practice of these works allows us to approach two preliminary questions: the lexical divergence in the distribution or sub-regionalization of Murcian speeches, and the limited number of Murcian words, if we exclude those vulgarisms and dialectalisms that are common in the southern peninsular block.

Keywords: Murcian speeches; lexicography; Bajo Segura; murcianisms; dialectal vocabulary

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la lexicografía regional española, tradicionalmente se han distinguido dos métodos principales en el tratamiento lexicográfico: el método filológico, fundamentado en el historicismo y la dialectología, y el método folclórico o tradicional (Ahumada, 1998: xvi). Del primero se derivan trabajos como el *Vocabulario del dialecto murciano* (1932) de García Soriano, con estudios introductorios de contenido filológico sobre la variedad dialectal. Del segundo, se establecería una estructura simple de entradas y definiciones con aproximaciones a la cultura popular del lugar. Por la sencillez de este método, tanto en el proceso de elaboración como de lectura, y por favorecer además una divulgación más amplia para el público, ha surgido, especialmente en las dos últimas décadas, una proliferación de obras con el objetivo de rescatar del olvido el mayor número posible de voces distintivas de una zona concreta, ya fuese a nivel local, comarcal o regional.

Uno de los ámbitos dialectales pendientes tanto de un proceso de filtración, que diese constancia del propósito testimonial de este método tradicional, como de recopilación lexicográfica, atendiendo al rigor científico

que solo puede ofrecer el método filológico, ha sido el correspondiente al murciano. Considerando la “relativa cautela” con la que han de ser utilizadas estas obras elaboradas por aficionados (Porto Dapena, 2002: 118), en la hasta ahora única aproximación a los vocabularios dialectales murcianos, elaborada por Muñoz Garrigós y Perona, se alude a una evidente necesidad de revisión de los registros léxicos dialectales. Y para ello, uno de los objetivos perseguidos ha sido la toma de conciencia “de lo que pretendieron y de donde partieron aquellos que se empeñaron en una labor recolectora de los diferentes modos de hablar, como mejor fórmula para someterlas a una revisión justa y ponderada” (1996: 98).

Por lo tanto, pretendemos en este artículo, además de un breve acercamiento a la lexicografía regional del ámbito murciano en general, un análisis descriptivo a partir de una recopilación de los repertorios, hasta ahora accesibles y publicados, dedicados al léxico comarcal del Bajo Segura. El propósito para ello es el de dar cuenta tanto del conjunto de trabajos elaborados en este territorio del sur de la provincia alicantina, como también de aquellos murcianismos que trascienden los límites político-administrativos de la región murciana. En este punto, dedicamos un cuarto apartado a la ubicación y caracterización de esta subárea del ámbito dialectal murciano, y un quinto apartado al comentario individual y global de los repertorios. Así, aplicaremos como filtro descriptivo los principios teóricos de la lexicografía regional, con la intención de contrastar el método filológico, presente en solo una de las obras que estudiaremos, y el folclórico o tradicional, siendo el mayoritario. Esto nos permitirá precisar dos cuestiones al respecto: el grado de divergencia léxica existente entre las áreas del murciano, en este caso la referente al sur alicantino, y el reducido número de murcianismos desde una perspectiva sincrónica, si excluimos los numerosos vulgarismos recogidos y los dialectalismos compartidos con el resto del territorio meridional peninsular.

2. LA LEXICOGRAFÍA DE LAS VARIEDADES NO ESTÁNDAR, DIALECTAL O REGIONAL

Aunque la teorización de la lexicografía española destinada a la recopilación de términos geográficamente restringidos es de temprana edad, esto no ha impedido que en su estudio haya recibido diferentes

descripciones y denominaciones, así como tipologizaciones en cuanto a su producto. De forma mayoritaria, los autores se han referido con el término de *lexicografía regional o dialectal* a esta rama de la lexicografía que se ocupa del estudio y la redacción de los repertorios o diccionarios diferenciales de las variedades diatópicas de la lengua (Ayala Castro y Medina Guerra, 2004: 86; Ahumada, 2010: 11; Camacho Niño, 2010: 63). Y aunque cabe la opción de emplear los conceptos de «regional» y «dialectal», al igual que «regionalismo» y «dialectalismo», “sin ninguna suerte de distinción conceptual” (Arnal Purroy, 2010: 36), otros autores han reflexionado en torno a una problemática terminológica. Son aquellos que consideran la fijación de estos conceptos, así como los de «provincialismo» y «localismo», como una exigencia previa para la descripción lexicográfica de las variedades diatópicas.

Alvar Ezquerro señala la exclusividad de ubicación geográfica que implican los términos «regionalismo» y «localismo» frente a «dialectalismo»; sin embargo, no todo aquello que encontremos en un dialecto va a ser exclusivo de ese dialecto. De ahí que se considere la indeterminación y el particularismo geográfico como la opción más cómoda, aunque no la más científica (1993: 317). Además, Ahumada considera esta indeterminación como una limitación para catalogar estas voces restringidas, ya que también es necesaria una información más amplia sobre nuestro léxico, tales como los procesos de diversificación del significado (1998: xxii). Más permisible al respecto es la postura de Carriscondo Esquivel, quien admite que “la lexicografía, como parte esencial de la lingüística aplicada, debe aspirar a un feliz cumplimiento de sus fines prácticos, aunque ello vaya, en ocasiones, en detrimento de una mayor precisión”. Establece así, ante la falta de exactitud en estas denominaciones, la etiqueta de *no-estándar* (2001: 22), y bajo el rótulo de *lexicografía en las variedades no-estándar* incluye este tratamiento de la diversidad geolingüística que hasta entonces había recibido el complemento de dialectal o regional (2001: 28). Sin embargo, no llega a considerarla una “subdisciplina metalexigráfica concreta”, puesto que sus planteamientos, métodos y resultados son comunes a cualquier elaboración lexicográfica (2001: 106). Y en este aspecto encontramos un evidente punto de

confluencia: la participación de esta lexicografía diferencial en un marco teórico común de la lexicografía general. Así lo considera Ahumada (1998: xii; 2010: 12), quien detalla que solo encontraremos aquellas desviaciones que exige el carácter específico de cada corpus.

2.1. El vocabulario dialectal: definición¹ y clasificación

Este mismo autor ha señalado varias perspectivas de investigación de la denominada lexicografía regional y que a su vez han posibilitado una caracterización diversa de su obra lexicográfica. Respecto a esta, y en primer lugar, delimita una doble orientación de estudio, en función de su concepción como producto material y objeto de descripción o bien con el foco de análisis en el registro de regionalismos: "(a) los regionalismos y su presencia en los diccionarios generales y (b) los regionalismos como objeto exclusivo de estudio, esto es, los llamados vocabularios dialectales o diccionarios de regionalismos" (2007: 101). Para delimitar estos repertorios, atiende a las coordenadas extralingüísticas espaciotemporales y distingue entre una perspectiva histórica (diccionarios históricos y diccionarios sincrónicos de regionalismos) y otra geográfica (la corriente hispanoamericana y la corriente española) (2007: 105). El resultado de ello es una tipología del diccionario o vocabulario dialectal que también ha de complementarse con el criterio de la naturaleza de estos inventarios.

De este modo, Carriscondo Esquivel establece dos grandes grupos de obras codificadoras del léxico no-estándar: las de inventario *heterogéneo*, que recogen tanto el léxico estándar como el no-estándar (los llamados diccionarios generales), y las de inventario *homogéneo*, con solo el léxico no-estándar, que a su vez pueden ser autónomas (vocabularios y tesoros dialectales) y no autónomas (glosarios, vocabularios de monografías

¹ Si existe cierta complejidad a la hora de clasificar estos repertorios lexicográficos, esto no es distinto en cuanto a su definición: Porto Dapena admite, desde un punto de vista genérico, que no existe acuerdo respecto al contenido y forma de los diccionarios (2002: 15). Desde el punto de vista particular de la lexicografía no-estándar, Carriscondo Esquivel reconoce la posibilidad de que no se cumpla en ocasiones el tipo puro de obra dialectal que él mismo teoriza (2001: 106). Campos Souto y Pérez Pascual atribuyen esta escasa delimitación a la proliferación de términos como *diccionario*, *vocabulario*, *glosario* y *léxico*, que se solventaría mediante el hiperónimo *diccionario*, aunque sí es razonable restringir a *vocabulario* aquellos catálogos hechos con criterios extralingüísticos (2003: 55).

dialectales, mapas onomasiológicos de los atlas lingüísticos) (2001: 23). Podemos relacionar esta división particular, según la naturaleza de la recopilación léxica, con el criterio de mayor arraigo en la lexicografía regional hispánica: el denominado criterio diferencial o contrastivo. Varios autores han distinguido así entre tres variedades de obras lexicográficas: el diccionario *diferencial*², que atiende a aquellas unidades no registradas en el diccionario general de la lengua; el diccionario *integral*, que lo hace tanto a las unidades de la lengua general como las unidades de la variedad correspondiente; y el diccionario *general*, que solo registra las voces comunes sin observar las diferenciales, al ser responsable de una descripción minuciosa de la lengua estándar que, contrariamente a las tradiciones lexicográficas, exigiría la depuración de todo tecnicismo y regionalismo (Porto Dapena, 2002: 62, 63; Ahumada, 2007: 105; Camacho Niño, 2010: 64).

2.2. La problemática del método contrastivo o diferencial

Al respecto del diccionario general, debemos reconsiderar la vía de investigación que establecía Ahumada para atender al registro de los regionalismos en diccionarios generales. Desde esta visión, encontramos un interrogante principal: qué consecuencias conlleva la inclusión del léxico no-estándar o dialectal en el diccionario académico de la lengua y, por otra parte, cómo afectaría su exclusión en el diccionario diferencial como obra prototípica de este léxico.

Han sido varios los autores que han cuestionado si es conveniente que estas entradas deban figurar de forma exclusiva en un vocabulario regional o bien aparecer en el diccionario general con su correspondiente marca diatópica, lo que pondría en tela de juicio el carácter originario del diccionario académico como diccionario general de nuestra lengua, como contraposición al diccionario diferencial (Alvar Ezquerro, 1993: 315; Ahumada, 1998: xv; Carriscondo Esquivel, 2001: 72, 73). Y es que

² El diccionario diferencial se llega a identificar como similar, si no idéntico, al bilingüe: hay una variedad de entrada (la no estándar) y otra de llegada (la estándar), respecto de la cual se establece contraste o equivalencia (Carriscondo Esquivel, 2001: 79; Porto Dapena, 2002: 63; Arnal Purroy, 2010: 39).

tradicionalmente han convivido al respecto dos posturas antagónicas: una centralista y purista en exceso, partidaria de la inclusión de voces regionales, frente a otra contraria en beneficio de un mayor rigor y prestigio de la lengua (Alvar Ezquerra, 1993: 319). Pero la mayor dificultad reside en la tarea del lexicógrafo, quien, al ver incluidas en el diccionario académico las voces restringidas, ya no eran recogidas en el repertorio diferencial (Alvar Ezquerra, 1993: 315; Ahumada, 1998: xv).

Carriscondo Esquivel arroja luz a esta cuestión a través de un doble enfoque teórico: uno lingüístico, partidario de la exclusión del léxico no-estándar del diccionario de la lengua y de la creación de tipos de diccionarios en función del léxico parcelado (diccionarios de lengua, especializados y dialectales); y otro cultural, que obligaría a la inclusión de este léxico en el diccionario de la lengua, al ser la obra codificadora de la integridad de una lengua (2001: 72, 73). En el caso último, si se incluyera este léxico, debería aparecer, para una correcta aplicación del método diferencial, con su correspondiente marca diatópica.

Sin embargo, este conflicto no es el único que implica el método más arraigado de la lexicografía regional española. Existe también otro riesgo paralelo: una aspiración al hecho diferencial que tiene, en estas obras especiales, su principal medio de difusión (2001: 70).

3. LA LEXICOGRAFÍA REGIONAL MURCIANA

En el ámbito murciano encontramos un ejemplo histórico de lo que Muñoz Garrigós y Perona han señalado como la «ideología de la diferencia»: el intento de Díaz Cassou en su obra *La literatura panocha* (1895) por justificar una lengua propia (1996: 83, 84). Aunque no llega a construir un vocabulario, refleja parcialmente la voluntad de aquellas obras que constituyen no tanto una muestra o testimonio de habla, sino un intento de ser un diccionario de lengua (Carriscondo Esquivel, 2001: 70).

A raíz de posturas diferencialistas o creacionistas originarias, se gestan una serie de implicaciones sociopolíticas³ que dan sentido a lo que

³ Muñoz Garrigós y Perona definen estas implicaciones en el caso murciano como una “concepción política del dialecto que, utilizando y ampliando las opiniones de Díaz Cassou, llegó a

Carriscondo Esquivel encuentra en la «conciencia de la no exclusividad» como solución a esta controvertida voluntad de diferenciación, según la cual las unidades léxicas, pese a estar restringidas en determinadas áreas geográficas, no pueden ser consideradas como exclusivas en ellas (2001: 70). De esta toma de conciencia se desprenden dos aspectos transversales: el traslado de la controversia terminológica de «regionalismo» al particular «murcianismo», y la elaboración de los diccionarios regionales dentro de la matriz dialectal.

Por un lado, si anteriormente atendíamos a la conflictividad que suponen términos que atienden a la marcación geográfica como es el de «regionalismo», no es menos ineludible el replanteamiento del término «murcianismo» por Muñoz Garrigós y Perona. Si los lemas que se incluyen en los repertorios del murciano son puestos en contraste con los de otras zonas y atlas lingüísticos, corroboraremos la no exclusividad de estas voces (1996: 95)⁴. Según Carriscondo Esquivel, este conflicto radica en el choque entre la teoría lingüística y la lexicografía, ya que esta adopta un criterio extralingüístico problemático como son las fronteras de una comunidad administrativa que, de hecho, no suelen identificarse con las fronteras lingüísticas. De esto se deriva que el vocabulario dialectal “(1) sea incapaz de ofrecer la extensión completa de las unidades léxicas, puesto que, lingüísticamente, la variedad llega a exceder las fronteras de la comunidad regional administrativa; y (2) introduzca en su inventario unidades léxicas de otras variedades delimitadas lingüísticamente” (2001: 68). Así, como es el caso de las hablas murcianas y la permeabilidad inherente a toda frontera lingüística, la teoría lingüística ha sido crítica de este modo:

Toda palabra considerada como murciana (a) puede ser una voz típicamente murciana que se haya expandido a las hablas limítrofes (Andalucía, La Mancha, zona castellano-hablante del sur de la Comunidad Valenciana), o (b) que sea una voz de una de esas

considerar que una Comunidad Autónoma sería más respetada en el conjunto de España si presentaba *más de una lengua* (...). Esa segunda lengua sería *el panocho* y, en su defensa, se trató de confundir ese lenguaje carnavalesco con el habla propia de la Región” (1996: 85).

⁴ Al problema de la escasez de voces que puedan restringirse exclusivamente al ámbito dialectal murciano (1996: 98) se añade la ausencia de estas en los registros lexicográficos al uso a causa de la falta de exhaustividad y de trabajos previos (Muñoz Garrigós, 2008: 139).

regiones que se haya instalado aquí; o (c) que no sea propia de ninguna de esas zonas, sino que aparezca en todas, a partir de un origen común (Muñoz Garrigós y Perona, 1996: 98).

Habría que tener en cuenta la compleja comarcalización del murciano (*vid.* apartado 4.1.) para observar que supera e irradia las zonas limítrofes, entre las cuales se incluye el sur alicantino, cuyo léxico y su recopilación serán nuestro objeto de análisis (*vid.* apartado 5). De esta forma, encontraremos repertorios que, al atender solo a los límites comarcales del Bajo Segura, no hayan dado cuenta de un porcentaje de voces de uso en la vecina Región de Murcia, a la vez que inevitablemente sí lo harán de aquellos dialectalismos que son compartidos y generales. Pese a este dinamismo tanto espacial como histórico, y considerando la postura de Carriscondo Esquivel de la lexicografía concebida en sus fines prácticos, no habría impedimento para que el criterio extralingüístico geográfico sea adoptado. Por ello, propone un medio de conciliación: incluir estas variedades dentro de la matriz dialectal, “de tal modo que la variedad llegue a exceder las fronteras de la comunidad administrativa regional” (2001: 69). Así, zonas como la comarca del Bajo Segura, externas a los lindes administrativos murcianos, pero vinculada histórica y lingüísticamente a ella, quedarían enmarcadas en la matriz dialectal murciana.

El *Vocabulario del dialecto murciano* de García Soriano (1932) es el vocabulario por antonomasia del ámbito murciano y que ha dado cuenta, tanto en su recopilación como en su previa investigación filológica, de estas variedades externas administrativamente al ser el marco de la primera comarcalización del murciano (*vid.* apartado 4.1.). Sobre las obras más representativas del ámbito murciano, de inicios del siglo XX son también el *Vocabulario murciano* de Sevilla, *El panocho* de Ramírez Xarriá y *Aportaciones para la formación del vocabulario panocho* de Lemus y Rubio. Más reciente es el *Vocabulario del noroeste murciano* de Gómez Ortín (Alvar Ezquerro, 1997: 27; Muñoz Garrigós y Perona, 1996: 86-94)⁵.

⁵ Para una descripción comentada de estas obras, *vid.* Muñoz Garrigós, J. & J. Perona (1996). Los vocabularios murcianos. En I. Ahumada (coord.), *Vocabularios dialectales: revisión crítica y perspectiva* (pp. 83-100). Jaén: Universidad.

4. LAS HABLAS MURCIANAS

Parte de la relevancia del *Vocabulario del dialecto murciano* se debe a su calidad como primera obra lexicográfica del murciano que distingue científicamente los términos de «murciano» y «panocho», marcando un antes y un después como fuente metalingüística posterior y en cuanto a sus fuentes previas. La confusión de ambos conceptos⁶ ha sido interpretada como la clave del hecho diferencial, que tiene su sentido en el reflejo literario de hablantes dialectales y rústicos, y que ha creado estereotipos distorsionados de la realidad a partir de la exageración y caricaturización (Alvar Ezquerra, 2001: 15). Así, el panochismo ha convivido con otras literaturas consideradas dialectales como son el andalucismo, el baturrismo y el sayagués (Carriscondo Esquivel, 2001: 33). Pese a que estos testimonios son empleados con frecuencia en los vocabularios dialectales como fuentes literarias, al tratarse de una variedad especial de la lengua resulta poco representativa de la realidad lingüística ya que “no registran variación lingüística alguna, ni diatópica, ni diafásica, ni diastrática, y atañen solamente a las clases populares, culturalmente inferiores” (2001: 60, 61). Por lo tanto, muchos de estos fenómenos son propios del español vulgar, lo que constituye una confusión entre vulgarismos y dialectalismos, que resultan en estos textos apenas diferenciables (Alvar Ezquerra, 2001: 15; Carriscondo Esquivel, 2001: 61). Lo conveniente sería, por tanto, la puesta en cuarentena de los datos de estas fuentes e incluso la aplicación de “un criterio de uso dialectal frente a otro de uso vulgar” (Carriscondo Esquivel, 2001: 33, 77)⁷.

Por otro lado, el rigor filológico del *Vocabulario del dialecto murciano* de García Soriano ha dado cuenta también de la delimitación terminológica del concepto de «murciano», definido como “la variedad del idioma castellano que constituye el lenguaje peculiar de la región murciana” (1980: ix). Con posterioridad, esta definición ha sido detallada con atención a sus

⁶ Vid. nota 3.

⁷ Por ello, la práctica del método no científico o tradicional, junto a la confusión de una mayor exhaustividad por una mayor cantidad de entradas, ha derivado en una excesiva presencia de vulgarismos en las obras lexicográficas.

coordinadas geotemporales y sus influencias: se trata de un dialecto o habla de tránsito del sureste peninsular resultado de una histórica hibridación de las lenguas castellana y catalana, junto a la influencia modificadora del árabe y el mozárabe, a la que se añade influencias modernas del valenciano, el aragonés y el andaluz como vínculos de este puente de tránsito.

De este modo, como hemos señalado en el anterior apartado, si el criterio extralingüístico espacial es el que ha dado sentido a la lexicografía regional o no-estándar, es entonces prioritaria la delimitación del perímetro lingüístico murciano frente al regional administrativo. En cuanto a su expansión geográfica actual, estas fronteras lingüísticas trascienden aquella delimitación primaria en la Región de Murcia y llegan hasta las provincias de Alicante, Albacete, Jaén y Granada. De esta diversidad geográfica se deriva también una variación lingüística, en función del distinto grado de incidencia de las diferentes influencias, que se manifiesta en una pluralidad de subzonas lingüísticas que, cohesionadas en rasgos comunes, plasman sus diferencias principalmente en el léxico. Por tanto, una atención con las precisiones convenientes a los vocabularios regionales de cada una de estas zonas pueden dar cuenta de estas divergencias léxicas.

4.1. La comarcalización de las hablas murcianas

Son tres las comarcalizaciones que se han aproximado a la compleja tarea de establecer y delimitar la pluralidad de zonas dentro del ámbito dialectal murciano, en función de los rasgos e influencias lingüísticas que han predominado en cada una de ellas. La primera, de 1932, es la perteneciente al estudio preliminar del *Vocabulario del dialecto murciano* de García Soriano, quien trazaría originariamente seis zonas tomando puntos cardinales como criterio de localización. Medio siglo después, Muñoz Garrigós añadiría una subzona más. Esta segunda comarcalización atiende al criterio hidrográfico y aglutina la vega del Segura y el valle del Guadalentín, a la vez que individualiza el marquesado de Villena, entonces incluido en la zona noreste. La más reciente es la comarcalización de Gómez Ortín, que reduce de seis y siete a cinco subzonas. Por lo tanto, si contrastamos estas subdivisiones (*vid.* TABLA 1) observamos que algunas áreas han aglutinado a otras o bien se han disgregado en otras, en función

de las distintas concepciones de organización de los rasgos lingüísticos, no suficientemente heterogéneos para trazar límites estrictos, lo que implica cierta dificultad en esta tarea.

García Soriano (1980 [1932])	Muñoz Garrigós (2008 [1986])	Gómez Ortín (2004)
1. <i>parte N.E.</i> (partidos de Casas Ibáñez, Jarafuel, Enguera, Almansa, Yecla y Villena)	3) el Altiplano: Jumilla y Yecla	3) el Altiplano: Jumilla y Yecla
	4) el marquesado de Villena	
	7) el sur de la Mancha: Hellín y Sierra de Alcaraz	
2. <i>parte S.E.</i> (enclaves de Elda, Monforte y Aspe, y partidos de Orihuela y Dolores o <i>vega baja</i> del Segura)	1) La vega del Segura: Cieza, Orihuela y Murcia	1) la vega del Segura
3. <i>parte S.</i> (partido de Cartagena, con el litoral de Mazarrón)	2) la costa: Cartagena	2) el litoral: Mazarrón, Cartagena y La Unión
4. <i>parte S.O.</i> (partidos de Totana, Lorca, Vélez-Rubio y Huércal-Overa)	6) el valle del Guadalentín: Totana hasta frontera andaluza, centro en Lorca	4) el Guadalentín: Totana hasta frontera andaluza, centro en Lorca
5. <i>parte N.O.</i> (partidos de Chinchilla, Albacete, Hellín, Yeste y Caravaca)	5) la zona noroeste	5) el noroeste: Hellín, Yeste y Nerpio; Puebla de Don Fadrique y Huéscar (Granada), Santiago de la Espada y Segura de la Sierra (Jaén)
	7) el sur de la Mancha: Hellín y Sierra de Alcaraz	
6. <i>parte central</i>	1) La vega del Segura:	1) la vega del Segura

(territorio de la <i>vega alta</i> del Segura o Huerta de Murcia, integrado por los partidos de Cieza, Mula y Murcia)	Cieza, Orihuela y Murcia	
---	--------------------------	--

TABLA 1. Correspondencias de subáreas en la comarcalización del murciano. Fuentes: García Soriano (1980 [1932]: xiv); Muñoz Garrigós (2008 [1986]: 115-122); Gómez Ortín (2004: 16-17).

Un ejemplo de esta inclusión de varias subzonas en una sola es el de la vega baja del Segura o comarca del Bajo Segura. Esta zona está primeramente limitada en la parte del sureste junto con Elda, Monforte y Aspe, que son otros territorios castellanohablantes de la provincia de Alicante. No obstante, en las dos posteriores comarcalizaciones pasa a ser aglutinada con la vega alta y media del Segura en la llamada subzona de la vega del Segura.

5. LOS VOCABULARIOS DIALECTALES DEL BAJO SEGURA

De las recopilaciones referidas al léxico de la comarca del Bajo Segura que se encuentran publicadas y accesibles hasta la fecha, contamos con un total de nueve trabajos que podemos caracterizar en función de dos criterios: (1) según el ámbito territorial, bien a nivel comarcal o bien a nivel local, y (2) según la metodología, que nos permite distinguir entre el método tradicional y el filológico. El primero de ellos nos ofrece la siguiente clasificación:

a) De ámbito comarcal:

Martínez Rufete, L. (2006). *El habla de la comarca del Bajo Segura: diccionario comparado*. Almoradí: Aldograf.

Soto López, A. (2002). *Sustrato catalán en el habla del Bajo Segura*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

b) De ámbito local:

Cecilia Rocamora, J.M. (2000). *Palabrero de Catral*. Catral: Ayuntamiento.

- García Plasencia, F.M. (1994). *Pipirijate: remijonico de expresiones de la Huerta de Almoradí y de la Vega*. Almoradí: Ruppe.
- Guillén García, J. (1999). *El habla de Orihuela, estudio preliminar de Mercedes Abad Merino* (2ª ed.). Murcia: Caja Rural Central.
- Moñino Pérez, R. (2007). *Mil palabras singulares del léxico cojense y recuerdos de la huerta*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Pérez Maeso, J.L. (2010). *Diccionario torrevejense*. Torrevieja: Ayuntamiento.
- Rives Gilabert, J.M. (2007). *Diccionario costumbrista callosino y de la Vega Baja*. Callosa de Segura: Ayuntamiento.
- Rocamora Sánchez, A. (1985). *Ayer y hoy de Granja de Rocamora*. Granja de Rocamora: Ayuntamiento.

a.1. *El habla de la comarca del Bajo Segura: diccionario comparado* de Martínez Rufete es considerado un «diccionario de los diccionarios» de los modismos de la Vega Baja. Emplea fuentes metalingüísticas y recoge un total de ocho vocabularios previos y de diferentes áreas: *Vocabulario del dialecto murciano* (1932) de García Soriano, *Estudio del habla de Villena y su comarca* (1977) de Torreblanca, *Diccionario torrevejense* (1990) de Pérez Maeso, *Vocabulario del noroeste murciano* (1991) de Gómez Ortín, *Pipirijate* (1994) de García Plasencia, *Diccionario callosino* (1995) de Rives Gilabert, *Por tierras de aluvión* (1996) de Galant Pérez y *El habla de Orihuela* (1999) de Guillén García.

Esta recopilación, que según el autor suma una cifra de 4.600 términos, está precedida por un breve preámbulo y cerrada por un apéndice de dichos populares y refranes seleccionados de otras fuentes previas. En cuanto a la estructura, responde a la de un diccionario bilingüe, de modo que emplea el español estándar como la variedad de origen y la no-estándar como la variedad meta, e incluye marcas con referencias en notas de pie de página sobre la fuente en particular de la cual extrae la información para cada vocablo. Esto es algo que, como se advierte en la introducción, resulta una tarea compleja, puesto que el carácter compartido de la mayoría de términos dificulta la selección de una sola fuente, pues una misma voz es recogida en más de una. Por tanto, si se trata de un

vocabulario de vocabularios, incluye voces que pueden considerarse de uso vulgar recogidas previamente, como son las deformaciones fonéticas del español estándar que trascienden los límites del ámbito dialectal murciano: por ejemplo, del *Vocabulario del dialecto murciano* extrae *asaite*, *alante*, *arvertir*, *abuja*, *anguno* y *ataul*.

a.2. Sustrato catalán en el habla del Bajo Segura de Soto López recoge un corpus de catalanismos que, aunque no pretende ser un tratado lingüístico, quiere dejar constancia de una serie de vocablos en progresiva extinción, así como de la influencia catalana no solo de sustrato histórico sino también de adstrato reciente con las únicas zonas valencianohablantes de la comarca como son Guardamar y Barbarroja.

El trabajo de Soto López es, por tanto, una contribución al estudio del sustrato léxico catalán como rasgo diferencial de esta subzona del murciano. Sin embargo, la atribución de «catalanismo» ha sido y es una cuestión sobre la que diferentes autores han destacado su complejidad (Gómez Ortín, 2004: 24; Sempere Martínez, 1995: 16). Un gran número de murcianismos presentan dificultad a la hora de deslindarlos como catalanismos o aragonesismos, dada la semejanza histórica entre el catalán occidental arcaico y el aragonés. Es el caso de los términos recogidos *bajoca*, *boria*, *gemecar* o *melsa*. A esto también debemos añadir el interrogante existente en la distinción entre dialectalismos, en este caso de origen catalán, y vulgarismos o «falsos dialectalismos» (Carriscondo Esquivel, 2001: 77), como sucede en *acordión*, *apegaloso*, *consensia*, *esternudar*, *joventú* o *mare*.

b.1. En cuanto a los vocabularios locales, *El palabrero de Catral* de Cecilia Rocamora está referido al municipio de Catral, que limita con Crevillente, Dolores, Almoradí, Callosa de Segura y Orihuela. Contiene una parte de contenido lingüístico sobre características del habla catralense y extrapolables al resto de la comarca y una selección de aforismos; y otra parte de recursos literarios y folclóricos. En la recopilación de voces, encontramos un número de términos que podrían considerarse de uso vulgar: *abercoque*, *ande*, *bujero* o *cangrena*.

b.2. Pipirijate: remijonico de expresiones de la Huerta de Almoradí y de la Vega de García Plasencia es un sencillo repertorio que tiene como

propósito contribuir al patrimonio de la localidad almoradidense y de la comarca con una aproximación destinada al pueblo y sin pretensiones filológicas. En las primeras páginas del vocabulario podemos observar como ejemplos de posibles vulgarismos *abajar, abercoques, abora* 'ahora', *acerga* 'acelga', *aluego, bujero, bujerear*.

b.3. El habla de Orihuela tiene su origen en la tesis doctoral de Guillén García leída en 1970. Este es por tanto, de todos los trabajos que disponemos para aproximarnos al habla de la comarca del Bajo Segura, el de mayor calidad filológica y, como lo describe Abad Merino en su estudio preliminar, "un testimonio científico y riguroso, en nada semejante a las numerosas obras de eruditos locales" (1999: xii). Consta de un total de cuatro partes, de las cuales la primera trata sobre generalidades distribuidas en cuatro capítulos (Metodología, Localización y datos geográficos, Sinopsis histórica y El habla). Le siguen una segunda parte relativa al plano del significante, con atención al nivel fonético y morfológico, y una tercera parte sobre el signo, de carácter etnográfico, que incluye numerosos apartados con textos descriptivos sobre los diferentes ámbitos costumbristas de la zona que funcionan, a su vez, como campos semánticos: la barraca, la casa, el tiempo, las medidas, la artesanía, el riego, la labraduría y otras tantas áreas léxicas relacionadas con hábitos, actividades y productos de la huerta. Las voces aparecen destacadas en negrita y con asterisco, puestas para su consulta en el siguiente apartado, que además son ilustradas con fotografías y dibujos esquematizados. La última parte es la correspondiente al significado, que conforma el vocabulario y en el cual se da entrada también a variantes como las que hemos encontrado en las otras obras: *abercoque, abercoquero, abora* 'ahora', *abuja, aluego, alimal* 'animal', *antonses* 'entonces'.

b.4. Mil palabras singulares del léxico cojense y recuerdos de la huerta de Moñino Pérez es un trabajo de contenido lingüístico y etnográfico referido a la localidad de Cox, colindante con los municipios de Callosa de Segura, Albuera, Redován y Granja de Rocamora. Consta de dos secciones que dan título al trabajo: por un lado, una sección de carácter onomasiológico con la recopilación de las "Mil palabras singulares del léxico cojense" y, por otro, un apartado con "Recuerdos de la huerta", de carácter

semasiológico y de contenido costumbrista, que describe ámbitos como el de la infancia, las comunicaciones y el transporte y actividades tradicionales como el riego, el cáñamo y la huerta. Respecto al propósito del trabajo, el autor reitera en la introducción que no pretende un estudio científico, sino la recogida de vocablos en inminente desaparición.

Aunque el repertorio cuenta, como ya se avisa en el título, con un total de 1.080 voces, estas incluyen deformaciones fonéticas de palabras estándar, sin variación semántica, algunas por fenómenos dialectales propios de la zona como es el seseo, y que en la mayoría de ocasiones son compartidas en el resto de la geografía peninsular: *abercoquero*, *acualo*, *alcor* 'alcohol', *ande* (adverbio de lugar), *autosia*, *blinco* 'brinco', *boa* 'boda', *bujero* 'agujero', *dejrasia*, *diferiensiá*, *dijusto* 'disgusto', *disiseis*, *dempués*.

b.5. El *Diccionario torrevejense* de Pérez Maeso de 2010 aumenta hasta 1.326 el número de voces recogidas. Torrevieja es, como nos advierte el autor, un municipio en el cual el porcentaje de población extranjera, especialmente conocidos como *chanes*, supera el número de torrevejenses. Esta circunstancia demográfica ha influido en su léxico local, dada la influencia de lenguas como la inglesa⁸, incorporando términos exclusivos de esta zona como *apagüé* 'desprevenido, sorprendido', *chan* 'individuo extranjero', *chipichandre* 'individuo que trafica' o *floid* 'aceite combustible'. Por otra parte, entre las letras A y D encontramos voces que pueden ser consideradas de uso vulgar por ser extendidas en el territorio español: *ataúl*, *atiforrarse*, *bujerear*, *bujero*, *dentrífico*, *difisil*, *dosientos*.

b.6. El *Diccionario costumbrista callosino y de la Vega Baja* de Rives Gilabert, referido a la localidad de Callosa de Segura, se compone de una introducción que dedica un breve comentario a algunos fenómenos dialectales y un vocabulario que incluye secciones de refranes, dichos populares y antropónimos. Y, aunque no se pretende incluir aquellas voces que "se pronuncian en otras regiones y pueblos" o "son deformaciones de otras", encontramos en las primeras letras algunos ejemplos como

⁸ Sempere Martínez (1996) dedica un subapartado a estas voces especiales del habla local de Torrevieja en "Anglicismos del litoral murciano" en P. Díez de Revenga y J.M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de sociolingüística: diacronía y sincronía* (pp. 236-242). Murcia: DM.

abercoque, abuja, afaitarse, afotos, agora 'ahora', almondiga 'albóndiga', amoto, asaite 'aceite', asucal 'azúcar', besicleta o boa 'boda'.

b.7. Ayer y hoy de Granja de Rocamora de Rocamora Sánchez merece ser tenido en cuenta por ser el único trabajo etnográfico sobre el municipio de Granja de Rocamora que dedica atención a su habla. Sin embargo, se trata de un reducido glosario de voces, seguido de otro de apodos conocidos del pueblo. Por ello, en los siguientes subapartados prescindiremos de su comentario, pues no hay indicaciones sobre su método de recopilación o fuentes, aunque las podemos suponer orales y espontáneas por contacto directo del autor con su localidad, así como tampoco una estructuración sobre la cual podamos comentar.

Como se evidencia, el léxico recopilado por esta serie de trabajos es compartido a nivel comarcal, pues en los repertorios a nivel local es mínimo el número de palabras restringidas a una sola localidad, en su mayoría polimórficas limitadas a variaciones de una misma voz. Algunos ejemplos de ello son expresiones cotidianas como (*beber*) a *gallete* 'beber a chorro' que encontramos recogido para Torrevieja, frente al (*beber*) a *gallé* de Catral, Callosa de Segura y Cox, o la interjección *iate!* para Callosa de Segura, *iatí!* en Catral y la forma completa *iatiente!* de Torrevieja. Incluso algunos de los autores de estos recopilatorios locales expresan este detalle en sus introducciones, como Cecilia Rocamora al afirmar que, pese a compartir el habla con el resto de la comarca, existen "palabras y dichos que en nuestro pueblo tenían un significado propio cuando no exclusivo, como ocurre con la voz *a carcasillas*" (2000: 10). Y otra muestra es el hecho de contar entre nuestros títulos con el término *pipirijate*, escogido para denominar el vocabulario local de Almoradí.

No obstante, la principal motivación para restringir determinadas voces a una o varias localidades de la comarca se encuentra en el componente costumbrista y etnográfico, especialmente en las actividades socioeconómicas tradicionales y los recursos naturales de los que la zona dispone, así como los productos o materias que obtiene y exporta. De ello algunos vocabularios, como los referidos a Cox y Orihuela, incluyen apartados con información sobre estas actividades, generalmente agrícolas de la huerta, hoy en un proceso degenerativo con el paso del tiempo, pero

siendo antes una labor en auge y centralizadora de la población. De este modo encontramos términos referidos a instrumentos y utensilios como *corvilla, falsón, feseta y legona*, empleados para la labranza de la huerta, o también voces como *garbisonas, grammar, filete, sacaor y nevás* en relación con el cultivo del cáñamo. El punto opuesto lo encontramos en Torrevieja, territorio que cuenta también con otras materias primas por su condición de costera y por su tradicional y representativa actividad en las salinas. De Torrevieja encontramos voces exclusivas en relación a la fábrica y venta de sal como *aguas madres, apilador, garberas y manijero*. A ello podríamos añadir los anglicismos que han pasado a ser voces distintivas del habla torrevejense y que hemos comentado con anterioridad.

Por otra parte, un rasgo destacable es el carácter reciente de la mayoría de estos repertorios, publicados a lo largo de las dos últimas décadas. El paso del tiempo y la consecuente extinción de estas voces de transmisión oral es, a su vez, el justificante explícito de la elaboración de cada uno de ellos. Sin embargo, por este mismo carácter oral, estas voces también tienden a un polimorfismo que implica deformaciones fonéticas a partir del castellano estándar y que hemos procurado analizar en cada una de las obras. Estas son en su mayoría manifestaciones de rasgos fonéticos como el seseo, o fenómenos como la *a* protética, compartidos con otros territorios peninsulares, especialmente los meridionales. No es extraño entonces que algunos autores consideren que el número de murcianismos es escaso, más reducido de lo que se considera (Crespo, 2008: 181), si restamos a todos estos repertorios las voces que se encuentran ya en desuso y los vulgarismos que son manifestaciones de fonética vulgar.

5.1. Fuentes: orales, escritas y metalingüísticas

Una fase previa e imprescindible para la elaboración de estos materiales es la obtención de datos a través de medios que pueden ser de diversos tipos y calidades (Porto Dapena, 2002: 85). Esta distinción entre fuentes orales y escritas resulta un indicador del ámbito de los trabajos en los que enfocamos nuestro interés, como son los destinados al léxico dialectal y no estándar, pues por regla general "la investigación lexicográfica se basa en fuentes escritas y solo en contados casos –por ejemplo, en diccionarios o vocabularios dialectales- en fuentes orales"

(2002: 105-106). A su vez, también es posible concebir una tipología de fuentes en función del tratamiento lingüístico y no solo del código de transmisión. Porto Dapena distingue entre «fuentes lingüísticas o primarias», “representadas por toda realización concreta de la lengua, sea un texto oral o escrito” y «metalingüísticas o secundarias», “constituidas por todas aquellas obras –por ejemplo otros diccionarios- que se ocupan de alguna manera del léxico que va a ser estudiado por el diccionario” (2002: 105).

En la clasificación de Carriscondo Esquivel, que divide entre fuentes de transmisión oral y fuentes de transmisión escrita, incluye las fuentes secundarias como fuentes escritas. De estas últimas, diferencia entre las literarias, las metalingüísticas y las etnográficas, según el distinto valor lingüístico de cada una de ellas. Sobre las primeras, autor es partidario de un criterio de depuración o cuarentena para las fuentes procedentes de la literatura llamada dialectal. Frente a ello, considera de mayor valor “a las fuentes literarias de tradición oral (coplas, refranes, acertijos, burlas, dichos, letras de bailes y juegos, cuentos...), a las metalingüísticas (repertorios o cuasi-repertorios léxicos) y a las etnográficas (trabajos sobre la cultura material y espiritual de los pueblos)” (2001: 33; 2004: 5). Sin embargo, aunque las características de este tipo de léxico especial exigen un planteamiento metodológico que complementa fuentes escritas con las orales (2001: 33), el empleo de fuentes orales, espontáneas y de observación directa es casi exclusivo. El hecho de que la mayoría de los repertorios dialectales que existen sobre nuestra comarca, a excepción de *El habla de Orihuela* de Guillén, carezcan de pretensiones que no sean meramente testimoniales, implica una limitación a fuentes estrictamente orales con las que han recopilado datos de su entorno.

Además de las fuentes orales espontáneas, Porto Dapena menciona las encuestas como el tipo de fuentes orales más eficaz, ya que proporciona datos concretos y necesarios (2002: 114). Suponen una base metodológica más sólida, propia de los llamados diccionarios de campo de la lexicografía moderna. Las fuentes en este caso son informantes en función de diferentes variables sociolingüísticas como edad, sexo y nivel cultural. Se emplean para ello técnicas de obtención provocada, como son los cuestionarios, y de

observación del discurso libre (Carriscondo Esquivel, 2001: 34). Esta metodología la observamos en *El habla de Orihuela* de Guillén, motivo por el cual podemos considerarlo el estudio filológico sobre el léxico comarcal del Bajo Segura con rigor suficiente como para ser considerada la obra prototípica y referencial de esta subzona de habla murciana.

Los escasos ejemplos que encontramos de fuentes escritas en el resto de obras son, además de los apéndices correspondientes con frases y dichos populares, fragmentos de canciones o letras de juegos, y que aparecen en ocasiones debido a que la estructuración del repertorio lo permite, como es la de Moñino Pérez en sus *Mil palabras singulares*, que dispone en cada entrada de un breve apartado para comentarios donde incluye estas citas. En el *Palabrero de Catral* se incorporan también apartados con textos de carácter literario-dialectal, aunque carece de vinculación con las palabras del glosario. Están reproducidos en transcripción fonémica, procurando imitar la pronunciación de los hablantes, algo que atendiendo al criterio de cuarentena de este tipo de fuentes nos permite observar la facilidad con la que muestran no un léxico dialectal sino una manifestación más próxima a una fonética vulgar.

Respecto a las fuentes etnográficas, hemos señalado que Guillén García (con un apartado dedicado al signo) y Moñino Pérez (con una sección sobre recuerdos personales de la huerta) son los únicos que incorporan comentarios de carácter etnográfico sobre las actividades y costumbres locales. En cuanto al uso de fuentes metalingüísticas, encontramos el diccionario comparado de Martínez Rufete, cuyas fuentes de otros repertorios previos ya hemos citado.

5.2. Macroestructura: ordenación de las entradas y criterios de lematización

La macroestructura de una obra lexicográfica, entendida como el conjunto de entradas o lemas que forman el cuerpo del diccionario, aparece siempre dispuesta según un determinado criterio ordenador (Porto Dapena, 2002: 135; Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: 57; Castillo Carballo, 2003: 81). La ordenación tradicional es la alfabética directa, aunque su consolidación es muy reciente (Alvar Ezquerra, 2001: 2) y no se ha verificado igual que en la tradición lexicográfica de otras lenguas (Porto

Dapena, 2002: 178). Este tipo de orden sigue los principios de ordenación académicos que atienden a la mezcla de, por un lado, el criterio grafemático, como es la ordenación del dígrafo *rr* como dos letras distintas, o la de *ca, ce, ci, co, cu* y *ga, ge, gi, go, gu*, cuando las combinaciones de los fonemas /k/ y /g/ con las vocales /e/ e /i/ implican sonidos distintos; y por otro, del fónico, al ordenar los dígrafos *ch* y *ll* como letras independientes (Carriscondo Esquivel, 2001: 42; Porto Dapena, 2002: 179)⁹.

La ordenación alfabética directa ha sido además la tradicional de los diccionarios de tipo semasiológico. En concreto, estos dos criterios de ordenación son los más recurridos en los repertorios de léxico no-estándar o dialectal. Al respecto de estos vocabularios, Carriscondo Esquivel alude a la combinación del criterio onomasiológico y semasiológico, acorde con el criterio de palabras y cosas, que caracteriza aquellas obras dialectológicas de sólida base teórica y metodológica, como observamos en *El habla de Orihuela* de Guillén:

El léxico de los tecnolectos populares, característico de las variedades regionales, configura determinadas asociaciones extralingüísticas de dominios concretos de la realidad cuyos componentes hay que designar (la agricultura, la ganadería, la artesanía, etc.). Más que a la lengua se presta atención a la relación entre la unidad léxica y la cosa a la que se designa, es decir, a lo extralingüístico. Este hecho facilita, por tanto, la aplicación del criterio de ordenación onomasiológico de las entradas (2001: 43).

Sin embargo, ambos criterios presentan ciertas desventajas, puesto que, por un lado, si ordenamos el léxico de forma conceptual puede que “no siempre el usuario tiene la misma idea que el diccionarista de la manera de organizar o concebir la realidad extralingüística” y, en el caso del orden formal, también podemos encontrar dificultad para llegar a la palabra que se busca (Alvar Ezquerro, 2001: 1). En este último punto, para solventar

⁹ Sirvan de ejemplo, para los vocabularios dialectales que comentamos, esta explicación sobre el orden alfabético en la introducción del *Diccionario costumbrista callosino y de la Vega Baja*: “Debo agregar que el orden alfabético ha sido dispuesto con arreglo a las recientes normas de la Real Academia y así las voces que contienen las combinaciones CH y LL, se sitúan en sus lugares correspondientes dentro de las letras C y L” (Rives Gilabert, 2007: 8).

este obstáculo de acceso a la información en el diccionario semasiológico, uno de los puntos clave es el relativo al proceso de lematización, un procedimiento que implica la reducción del paradigma al lema como forma canónica y representativa de las variantes de la misma palabra que han de adoptar las entradas (Porto Dapena, 2002: 175; Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: 82). Son tres los criterios de lematización que se adoptan en la confección de los vocabularios regionales: un criterio ortográfico o de normalización de las formas según las reglas generales de la lengua, un criterio fonémico o que pretende reflejar su pronunciación mediante caracteres de escritura o signos convencionales, y un criterio fonético basado en la transcripción fonética (Alvar Ezquerro, 2001: 5). De estos tres criterios, el criterio empleado principalmente en la lexicografía regional de método filológico es el ortográfico. De este, Carriscondo Esquivel destaca como desventaja no solo la pérdida de información valiosa en el estudio etimológico e histórico de estas voces, sino también que el carácter polimorfo de este tipo de léxico conduce a una integración de los criterios ortográfico y fonémico (2001: 37-38). Y por esta misma condición que supone el poliformismo, Porto Dapena considera que, en los vocabularios dialectales que siguen el criterio de lematización ortográfico, las entradas deberían incluir su correspondiente transcripción fonética para dar cuenta del fenómeno (2002: 83).

El criterio más recurrente que observamos en los vocabularios dialectales de la comarca del Bajo Segura y el más seguido por la lexicografía de autoría de diletantes es el de la combinación fonémica y ortográfica. Uno de los motivos según Carriscondo Esquivel es la tendencia a aumentar el número de entradas del inventario por relacionar la cantidad de voces con la calidad del trabajo, y también por la voluntad de reflejar de forma más fidedigna posible la pronunciación por sus hablantes (2001: 40). Esto se justifica en que el hecho de recopilar palabras polimórficas en este tipo de casos deriva en la inclusión masiva de varias entradas independientes cuando son variaciones fonéticas de una misma voz, o bien la inclusión de lemas múltiples que resultan confusos a la hora de establecer su orden (Felú Arquiola, 2004: 155). Por ello, un plan previo del tratamiento lexicográfico es el de prever si estas formas se deben

considerar entradas distintas o no: “en caso afirmativo, cuál ha de constituir lema o cabecera de artículo y cuáles se remitirán a éste, y, en caso negativo, habrá que señalar qué forma constituirá la entrada propiamente dicha y cuáles han de colocarse a continuación y en qué orden” (Porto Dapena, 2002: 83).

En cuanto al criterio fonético, este resulta limitador, pues exige conocimientos previos específicos y no es así accesible a todos los usuarios, y también supone un conflicto a la hora de ordenar las entradas (Alvar Ezquerra, 2001: 15; Felú Arquíola, 2004: 152).

Sin embargo, como hemos comentado, ante estas cuestiones frecuentes y al margen del método lexicográfico tradicional, los diccionarios regionales con una base dialectológica rigurosa optan por el criterio de normalización ortográfica o de transcripción ortográfica (2004: 153), que facilitaría el empleo y acceso a la obra por parte de cualquier usuario a través de la ortografía común (Alvar Ezquerra, 2001: 15). Ahumada recalca la necesidad de una normalización ortográfica en la lexicografía regional, puesto que su ausencia supone una distorsión de la riqueza dialectal, a la vez que lo hace de su dificultad, dada la complejidad y variación de este tipo de léxico, por lo que considera esta una tarea rigurosa y exclusiva para lexicógrafos o lingüistas (1998: xxvi). Y gran parte de esta dificultad se debe a la tensión existente entre la voluntad de una máxima normativización de las entradas y el propósito de mostrar la mayor variedad y riqueza dialectal posible. El punto medio entre ambas posturas, y por tanto la solución más reconciliadora de normalización, se encontraría en la integración de un sistema de transcripción ortográfica combinado, cuando sea necesario, con la fonémica, la cual deberá ir complementada con el equivalente o una remisión al lema normalizado (Felú Arquíola, 2004: 176).

5.3. Microestructura: la definición

De la microestructura, entendida como la ordenación de los elementos que conforman el artículo lexicográfico (Garriga Escribano, 2003: 105), la definición ha sido hasta ahora considerada la información más relevante (Medina Guerra, 2004: 129). Interpretadas como “verbalizaciones de las acepciones de la voz que sirve de entrada en el artículo” (2004:

131), las definiciones pueden ser clasificadas mediante diversos criterios (*vid.* Medina Guerra, 2004: 139-146), aunque en este subapartado solo atenderemos a la tipología que sigue Arnal Purroy (2010) para describir las prácticas definitorias de los diccionarios regionales: la definición sinonímica simple y múltiple, la definición mixta formada por un equivalente complementado de perífrasis, la definición perifrástica y la definición enciclopédica.

La definición sinonímica es la más empleada en los vocabularios dialectales, por coincidir en estructura con los diccionarios de tipo bilingüe, mediante el empleo de sinónimos o equivalentes correspondientes a la variedad estándar. Uno de nuestros ejemplos de repertorio bilingüe es el *Diccionario comparado* de Martínez Rufete, en el que además aparece invertido este procedimiento, puesto que la entrada aparece en la variedad estándar y el equivalente es la voz no-estándar correspondiente.

Ante lo impreciso que a veces puede resultar la definición sinonímica, otra práctica definitoria recurrente en estos repertorios es la mixta, en la que aparece el equivalente estándar con una perífrasis definitoria:

Corrionero. Guarnicionero, persona que trabaja el cuero (*Palabrero de Catral*).

Carnera. Fresquera, jaula de madera y tela metálica para proteger alimentos (*Palabrero de Catral*).

Chirrete. Alevín, cría de pescado de reducido tamaño (*Diccionario torrevejense*).

También encontramos ejemplos de definición perifrástica o hiperonímica, que se emplea cuando el referente en español estándar no existe o no se llega a encontrar:

Descopar. Cortar los penachos o flores masculinas del maíz (*Mil palabras singulares*).

Descomer. Desgastar por el uso o el roce alguna cosa (*Mil palabras singulares*).

Sorche. Individuo ignorante o inculto (*Diccionario torrevejense*).

Su abundante uso se debe especialmente para definir aquellas realidades que son específicas o típicas de la zona:

Mincho. Torta que se hacía con harina de maíz, de unos 30 centímetros de diámetro (*Mil palabras singulares*).

En los repertorios que hemos analizado, para estos términos restringidos de la zona es predominante la definición perifrástica y no tanto la enciclopédica. Algunos ejemplos de este tipo de definición son:

Mierdarranas. Lenteja de agua (*Lemna Minor*). Esta pequeña planta es una gran depuradora de las aguas estancadas, ya que absorbe de ellas los nitratos y fosfatos mientras las enriquece con oxígeno (*Mil palabras singulares*).

Lisa. Pez marino parecido al mújol, del orden de los acantopterigios, de la familia de los murgílidos, dotado de un estomago parecido al de las aves y que busca su alimento en el fango. Salta fuera del agua y rompe las redes con que se pesca. Alcanza hasta 50 cm. de longitud y su carne es comestible (*Diccionario torrevejense*).

Arnal Purroy considera la definición mixta como la práctica definitoria más eficaz en la lexicografía regional, por ser la más capacitada para evitar posibles ambigüedades. Si la definición perifrástica sin equivalente en el caso de definiciones de animales y plantas puede ocasionar la falsa creencia de que se trata de una especie restringida en el área geográfica, la definición sinonímica puede resultar limitadora si el usuario desconoce el significado del sinónimo estándar y debe acudir a una nueva consulta fuera del diccionario dialectal (Arnal Purroy, 2010: 55). El equilibrio entre ambos tipos de definición se encuentra en la mixta, en la integración entre el equivalente y la información concreta que nos aporta la perífrasis al respecto. Por su parte, otros autores como Carriscondo Esquivel reconocen la prioridad de la definición perifrástica sobre la sinonímica, ya que esta última puede implicar diversos conflictos de interpretación como la ausencia de sinonimia absoluta o auténtica, la existencia de factores semasiológicos de diferenciación y el distinto comportamiento sintáctico (2001: 80).

Por otro lado, el hecho de que estos vocabularios aglutinen en el análisis lingüístico al cultural hace de la definición enciclopédica un factor característico de este tipo de repertorios, al incluir un número de realidades tanto típicas como específicas del lugar de estudio, ya sean especies,

tradiciones o tecnolectos populares. De este modo, la definición enciclopédica ya no solo verbaliza el contenido semántico de una unidad léxica, sino que también describe su referente extralingüístico. Esto es, junto al resto de elementos tanto de la micro como de la macroestructura, lo que nos lleva a considerar la obra lexicográfica regional o dialectal como un producto cultural, “depósito de los contenidos culturales, no solo lingüísticos, de una comunidad regional determinada” (Carriscondo Esquivel, 2001: 46, 95-97).

6. CONCLUSIONES

Por lo tanto, todas las obras que hemos analizado como aproximaciones al léxico comarcal de esta zona alicantina constituyen, independientemente del criterio metodológico, depósitos de cultura y tradición que, al margen de los distintos perfiles de autoría, comparten el mismo objetivo testimonial frente a la progresiva extinción de estas voces especiales. Prueba de ello es que gran parte de esos repertorios no solo contienen en su nivel microestructural definiciones prototípicas simples, ya sean sinonímicas o enciclopédicas, sino además breves comentarios de carácter etnográfico. Es el caso del *Palabrero de Catral* de Cecilia Rocamora, *Mil palabras singulares del léxico cojense* de Moñino Pérez, *Diccionario costumbrista callosino* y de *la Vega Baja* de Rives Gilabert, o *Sustrato catalán en el habla del Bajo Segura* de Soto López. A veces estos comentarios son en sí el sentido de estas obras y no lo es tanto la información semántica o de traducción con respecto a la variedad estándar. Esto nos lleva a considerar el mayor interés cultural y etnográfico de estos materiales de método tradicional o folclórico, por ser un aporte valorativo en ocasiones a nivel particular de experiencias y aprendizajes del autor, frente al rigor lingüístico y lexicográfico, propio del método filológico y exigido en aquellos trabajos orientados a la fijación del léxico no estándar. Esto no implica que la función testimonial de estas obras no sea útil o productiva para constatar, con una previa labor filtradora y cautelosa, las divergencias y convergencias léxicas con otras áreas lingüísticas, ya sean de forma interna en el ámbito dialectal del murciano, ya sean de forma genérica atendiendo como referentes a otros puntos de la geografía peninsular.

La aplicación aproximativa de parámetros de análisis de la lexicografía nos ha permitido corroborar, a grandes rasgos, que la confusión de dialectalismos y vulgarismos es la principal causa de que, paradójicamente, un léxico restringido geográficamente y temporalmente pueda ser recogido en cifras que superen el millar (*Mil palabras singulares*). A ello se suma la inclusión de formaciones derivadas como diminutivos o aumentativos de uso generalizado, incluidas por el uso de sufijos dialectales, y de voces cuyas acepciones forman parte del español general. De esta manera, una proyección analítica, rigurosa e integrada del método filológico sobre este tipo de materiales tradicionales podría favorecer una fijación exhaustiva de esta parcela léxica de murcianismos, que tienen o tuvieron en un tiempo pasado su difusión a través de las fronteras político-administrativas que separan Alicante y Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Merino, M. (1999). Estudio preliminar. En J. Guillén García, *El habla de Orihuela* (2ª ed.) (pp. ix-xxxv). Murcia: Caja Rural Central.
- Ahumada, I. (1998). Prólogo. En A. Venceslada, *Vocabulario andaluz* (2ª ed.) (pp. xi-xxxv). Jaén: Universidad.
- Ahumada, I. (2004). Presentación. En I. Ahumada (coord.), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 19-21 de noviembre de 2003* (pp. ix-xiv). Jaén: Universidad.
- Ahumada, I. (2007). Panorama de la lexicografía regional del español. *Káñina. Revista de Artes y Letras*, 31 (1), Universidad de Costa Rica, 101-115. Recuperado el 27 de abril 2015 de http://digital.csic.es/bitstream/10261/23018/1/Ka%C3%B1ina_2007.pdf
- Ahumada, I. (2010). Presentación. En I. Ahumada (coord.), *Metalexicografía variacional: diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad* (pp. 11-12). Málaga: Universidad.
- Alvar Ezquerra, M. (1993). Los regionalismos en los diccionarios, y vocabularios regionales. En M. Alvar Ezquerra (coord.), *Lexicografía descriptiva* (pp. 313-331). Barcelona: Bibliograf.

- Alvar Ezquerro, M. (1997). Lexicografía dialectal. En *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 11, 79-109. Recuperado el 25 de abril de 2015 de <http://hdl.handle.net/10045/6348>
- Alvar Ezquerro, M. (2001). La normalización de las entradas en los diccionarios del ámbito geográfico restringido, *II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid, 16-19 de octubre de 2001)*. *Cervantes Virtual*. Recuperado el 26 de abril de 2015 de http://congresosdelalengua.es/Valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/alvar_m.htm#
- Arnal Purroy, M.L. (2010). La definición lexicográfica en los diccionarios regionales actuales del español de España. En I. Ahumada (coord.), *Metalexicografía variacional: diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad* (pp. 35-60). Málaga: Universidad.
- Camacho Niño, J. (2010). El léxico dialectal del habla de Jaén: estado de la cuestión lexicográfica. En I. Ahumada (coord.), *Metalexicografía variacional: diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad* (pp. 63-75). Málaga: Universidad.
- Campos Souto, M. & Pérez Pascual, J.I. (2003). El diccionario y otros productos lexicográficos. En A.M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 53-78). Madrid: Ariel.
- Carriscondo Esquivel, F.M. (2001). *La lexicografía en las variedades no-estándar*. Jaén: Universidad.
- Carriscondo Esquivel, F.M. (2004). La lexicografía regional del español peninsular. *Moenia. Revista lucense de lingüística e literatura*, 9, 339-358. Recuperado el 25 de abril 2015 de <http://hdl.handle.net/10347/5787>
- Castillo Carballo, M.A. (2003). La macroestructura del diccionario. En A.M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 79-100). Madrid: Ariel.
- Cecilia Rocamora, J.M. (2000). *Palabrero de Catral*. Catral: Ayuntamiento.

- Crespo, A. (2008). Consideraciones sobre el habla murciana. *Murgetana*, 119, 179-184. Murcia: Alfonso X el Sabio. Recuperado el 25 de abril 2015 de http://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N119/N119_010.pdf
- Felú Arquiola, E. (2004). Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos. En I. Ahumada (coord.), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 19-21 de noviembre de 2003* (pp. 149-178). Jaén: Universidad.
- García Plasencia, F.M. (1994). *Pipirijate: remijonico de expresiones de la Huerta de Almoradí y de la Vega*. Almoradí: Ruppe.
- García Soriano, J. (1932/1980). *Vocabulario del dialecto murciano* (2ª reimp.). Murcia: Editora Regional.
- Garriga Escribano, C. (2003). La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas. En A.M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 103-146). Madrid: Ariel.
- Gómez Ortín, F. (2004). El dialecto murciano y sus variedades. En J.M. Jiménez Cano (coord.), *Actitudes lingüísticas en Dialectología. Estudios sociolingüísticos del dialecto murciano, Tonos digital*, diciembre 2004, 8. Recuperado el 26 de abril 2015 de <http://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03-GORTIN.pdf>
- Guillén García, J. (1999). *El habla de Orihuela, estudio preliminar de Mercedes Abad Merino* (2ª ed.). Murcia: Caja Rural Central.
- Martínez Rufete, L. (2006). *El habla de la comarca del Bajo Segura: diccionario comparado*. Almoradí: Aldograf.
- Medina Guerra, A.M. (2003). La microestructura del diccionario: la definición. En A.M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 127-146). Madrid: Ariel.

- Moñino Pérez, R. (2007). *Mil palabras singulares del léxico cojense y recuerdos de la huerta*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Muñoz Garrigós, J. & Perona, J. (1996). Los vocabularios murcianos. En I. Ahumada (coord.), *Vocabularios dialectales: revisión crítica y perspectiva* (pp. 83-100). Jaén: Universidad.
- Muñoz Garrigós, J. (2008). Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano. *Las hablas murcianas: trabajos de dialectología*, ed. M. Abad Merino (pp. 131-140). Murcia: Universidad.
- Pérez Maeso, J.L. (2010). *Diccionario torrevejense*. Torrevieja: Ayuntamiento de Torrevieja.
- Porto Dapena, J.A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Rives Gilabert, J.M. (2007). *Diccionario costumbrista callosino y de la Vega Baja*. Callosa de Segura: Ayuntamiento.
- Rocamora Sánchez, A. (1985). *Ayer y hoy de Granja de Rocamora*. Granja de Rocamora: Ayuntamiento.
- Sempere Martínez, J.A. (1996). Anglicismos del litoral murciano. En P. Díez de Revenga, P. & J.M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de sociolingüística: diacronía y sincronía* (pp. 236-242). Murcia: DM.
- Soto López, A. (2002). *Sustrato catalán en el habla del Bajo Segura*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

